I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001413

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 30 DIC. 2014

La Providencia alcaldicia N°100/2747/2014, la carta renuncia presentada por doña Ximena Moreno Serey; el Decreto Alcaldicio N°201/700/2014; y lo dispuesto en el DFL Nº 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/700/2014, de fecha 23 de mayo 2014, se aprobó el contrato de trabajo, de fecha 15 de abril 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña Ximena Moreno Serey, cédula de identidad Nº12.647.965-4, para que desempeñe la función de Asistente de Aula, en la escuela Los Cerrillos, a contar del día 04 de abril de 2014 hasta el 31 de agosto de 2014.

Que, con fecha 12 de mayo del año en curso doña Ximena Moreno Serey presentó carta de renuncia.

Que, el artículo 159 del Código del Trabajo establece entre las causales de término de la relación laboral "*Renuncia del trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación, a lo menos*".

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 13 de mayo de 2014, el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **XIMENA MORENO SEREY,** cédula de identidad Nº12.647.965-4, sancionado por el Decreto Alcaldicio N°201/700/2014, por renuncia voluntaria en conformidad a lo dispuesto en el artículo 159 numeral 2 del Código del Trabajo.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho, lo registrará para efectos de control posterior y elaborará el finiquito correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
ALCALDE(S)

MZR/ CUCh/ mlb
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.